

+
Sr D. Nicasio I^{to} de Velasco.

Mi S.^{or} mio: Esta se dirige con el unico
fin de suplicar a Vmd, de que no haga
el favor de remittirnos quando Vmd tuviere
a bien la venta de las Capellanias de este
Santo Hospital, que obtenermos por otros los
infrascriptos, advirtiendole a Vmd, que el
tercer plazo, que tenemos que percibir, se
cumplio a fin del ultimo mes de Junio.

Nro S.^{or} g.^o a Vmd m.a. Excoiara a
14 de Julio del 797.

Plm. a Vmd sus seg.^{os} y att.^{os} serv.^{os}

y Capp.

Juan I^{to} de Salas

Bartholomeo Antonio de Arana



Victoria y a 16 de 97
Respuesta. Que libren o em-
bren por persona que los reciba
en esta;